DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Salud					
Subsecretaría o Subdirección:		Despacho - Secretaría de Salud					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Despacho - Secretaría de Salud					
Lugar:	Piso 21. Sala de reuniones	**Fecha:**	20/03/2024	**Hora Inicio:**	10:00	**Hora Finalización:**	11:00
Actividad o tema:	Vigencias futuras 2023 Salud			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	X	**NO**	
Elaborado por:	Ferney Obando Carmona	**Convocada por:**		Secretaría de Salud			
Objetivo de la reunión:	Realizar el seguimiento a los contratos 4600096223 y 4600096224 de 2022 VF						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Presentación
2	Contexto de la reunión
3	Desarrollo
4	Compromisos

DESARROLLO TEMÁTICO
El ingeniero Ferney Obando de la SSM da inicio dando la bienvenida a los funcionarios de la ESE METROSALUD y la EDU, de manera consecuente se da la presentación de los asistentes. El ing. Ferney Obando le da la palabra a los funcionarios de la EDU para que inicien con el avance del contrato 4600096223 de 2022. El Arq Cesa Rodríguez inicia con el componente de mantenimientos: **GRUPO 1:** Este grupo tiene un avance del 100% tanto las actividades contractuales como las adicionadas, por ende no se va a presentar. **GRUPO 2:**

CONTRATISTA
GRUPO 2

NÚMERO DEL CONTRATO: 3302 – 169 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Infrasalud G1
OBJETO : "Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de centros y unidades hospitalarias de salud del distrito de Medellín - Grupo 1"

VALOR INICIAL: $3.465.598.564

- **AMPLIACION 2** : 20 Días Calendario
 ADICION 2: $ 932.487.509 (SEDES de grupo 2)
- **AMPLIACION 3** : 90 Días Calendario (sedes de grupo 2)
 POSIBLE ADICION 3: $ 327.663.409 en trámite para iniciar mantenimientos del Centro de Salud Mental
- **AMPLIACION 4** : 90 Días Calendario

VALOR FINAL : $4.873.378.186

INTERVENTORIA: Consorcio Inter Hospital
CONTRATO: 3302 – 174 de 2023
OBJETO: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura hospitalaria del distrito de Medellín."

FECHA DE INICIO: 18 DE ABRIL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 5 DE MAYO 2024

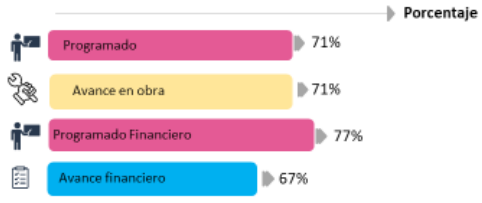
DURACIÓN INICIAL: 150 días.
DURACIÓN FINAL TOTAL: 380 días.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este grupo tiene las actividades contractuales al 100 % y las adicionales en un 71% como se muestra a continuación:

GRUPO 2
FECHA DE CORTE 20 MARZO 2024

SEDE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	AVANCE OBRA REAL	AVANCE OBRA PRO.	VALOR OBRA+ INTER. + ADI + IMPRE.
U. H. NUEVO OCCIDENTE	Nov 2023	7 marzo 2024 (alimentación)	100%	100%	$ 2.276.517.837
U. H. SAN CRISTÓBAL	Nov 2023	20 abril 2024 (diseños)	91%	100%	$ 411.775.875
UNIDAD DE SALUD MENTAL ETAPA 1	Nov 2023	Feb 2024	100%	100%	$ 640.544.441
UNIDAD DE SALUD MENTAL ETAPA 2	Nov 2023	Abril 2024	35%	40%	
CS LA LOMA	Nov 2023	Feb 2024	100%	100%	$ 408.312.502
CS PALMITAS	Nov 2023	8 marzo 2024	100%	100%	$ 321.414.958
CS MANANTIAL DE VIDA	Nov 2023	8 marzo 2024	100%	100%	$ 688.576.074
CS LAS MARGARITAS	Nov 2023	8 marzo 2024	100%	100%	$ 426.356.519



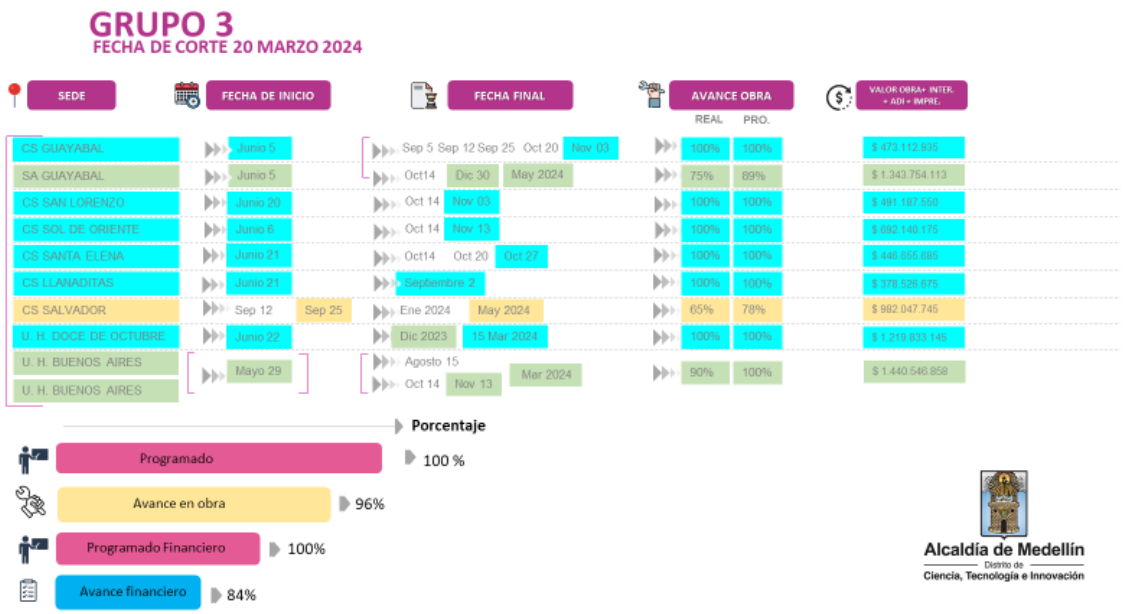
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



El ing. Ferney Obando informa que en la Unidad de Salud Mental de San Cristóbal se están ejecutando actividades encaminadas a la apertura de 16 camas de hospitalización. Las obras de mantenimiento contempladas inicialmente en el diagnóstico se encuentran ejecutadas al 100%.

GRUPO 3:





Este grupo presenta un avance del 96% y 6 sedes entregadas, el atraso que se refleja es producto de las demoras y dificultades que se han presentado en el centro de salud el salvador, como es el caso de que no se podían iniciar actividades hasta tanto no se iniciara la operación de la UH Buenos Aires.

GRUPO 4:





En el grupo 4 se tiene una sede terminada y 4 están en ejecución, tiene un avance del 41%.

GRUPO 5:

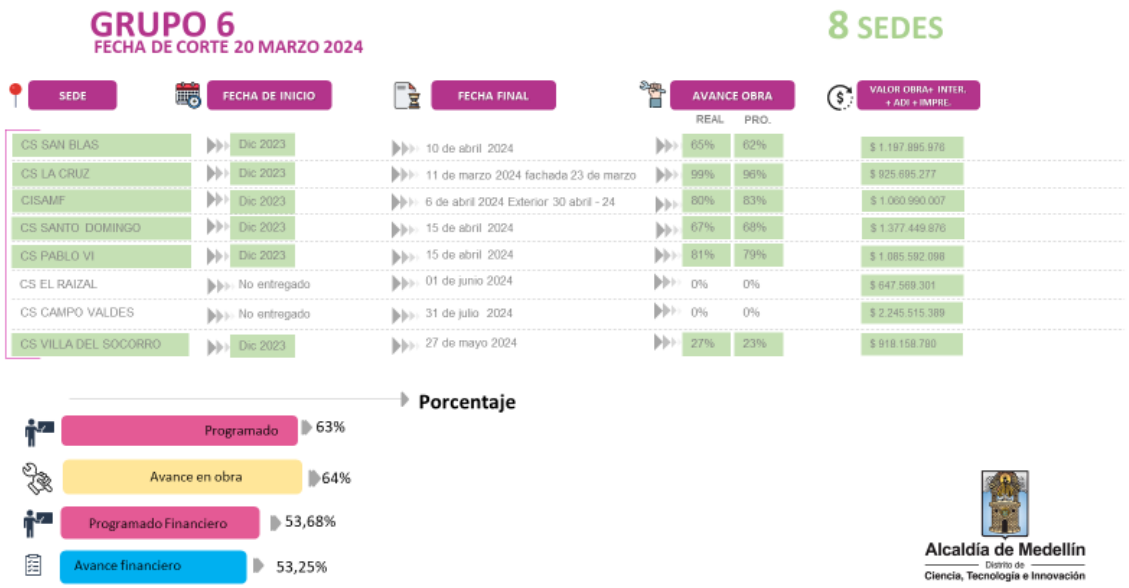




Este grupo inicio con tres sedes en el mes de febrero 2024, lo anterior por solicitud de la ESE para no afectar los servicios de la zona, se están realizando trabajos en otras sedes aledañas. Tiene un avance del 16%.

GRUPO 6:





Este grupo presenta un avance del 64% e inicio en diciembre de 2023.

GRUPO 7:

No se han iniciado las actividades en este grupo, se tiene contratado pero sin acta de inicio.

GRUPO 8:

No se tiene contrato.

El arq. Cesar Rodríguez continua con la presentación de las reposiciones:

De acuerdo a los análisis normativos se decidió sacar de las reposiciones a los CS de Loreto y Enciso y se esta analizando la viabilidad del CS de Villatina.


IMAGINARIO CIVITÓN


IMAGINARIO ARANJUEZ


IMAGINARIO POPULAR


IMAGINARIO TRIUNFO
Metrosalud





Ing Ferney Obando, dando algo de contexto sobre el componente de reposiciones, podemos decir que en la planeación del contrato se decidió realizar la reposición de 9 sedes de la ESE Metrosalud, lo anterior soportado en el diagnostico realizado por la EDU y la Autoevaluación de Metrosalud. A la fecha se cuenta con un recurso cercano a los 8000 millones para el desarrollo de los estudios y diseños de las sedes a reponer, pero no se cuenta con el recurso dentro del componente de ejecución para el desarrollo de la obra física. En el balance presentado por la EDU se

puede observar que el saldo disponible cubriría el mantenimiento de las sedes que no han iniciado, pero sería insuficiente para desarrollar la reposiciones y/o ampliaciones de acuerdo a los valores proyectados por la EDU (100.000 millones aprox.). En ese orden de ideas y de acuerdo a lo planeado por la administración anterior, se debe presentar ante el Concejo Distrital, la solicitud de vigencias futuras para la reposición de las sedes, teniendo en cuenta que el valor inicial solicitado fue de 210.000 millones, pero el aprobado fue 83.800 millones aprox.

Presupuesto Aproximado Reposiciones

VALORES POR TENORES

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA	EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSTRUIDO	ESPACIO PUBLICO	AREA (M2)	Valor m2 Construido	Valor m2 Urbanismo	PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
CENTRO DE SALUD CIMTON	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	1110	1214	2,324.00	6,195,572.00	774,628.00		7,817,483,312.00	3,363,805.21
CENTRO DE SALUD ARANJUEZ	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	2459.17	359.1	2,818.27	6,195,572.00	774,628.00		15,514,133,710.04	5,504,842.94
CENTRO DE SALUD POPULAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	848.1	117.72	965.82	6,195,572.00	774,628.00		5,345,653,821.36	5,534,834.46
CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	816	630.4	1,446.40	6,195,572.00	774,628.00		5,543,912,243.20	3,832,903.93
CENTRO DE SALUD VILLATINA	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	712.6	110	822.60	6,195,572.00	774,628.00		4,500,173,687.20	5,470,670.66
CENTRO DE SALUD LIMONAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	787.86	2365.8	3,153.66	6,195,572.00	380,568.00		5,781,591,130.32	1,833,295.64
							TOTAL CENTROS DE SALUD		44,502,947,904.12	

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA			AREA (M2)			PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
UNIDAD HOSPITALARIA SAN ANTONIO DE PRADO	EQUIPAMIENTO	UNIDAD HOSPITALARIA	9074	0	9,074.00	6,143,817.00	380,568.00		55,748,995,458.00	6,143,817.00

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Dra. Natalia López aclara que el Distrito de Medellín, bajo la dirección del alcalde Federico Gutiérrez, está enfocado en fortalecer financieramente la red pública de servicios de salud, tanto de Metrosalud como del Hospital General. Es sabido que, a la fecha, ambas entidades tienen pagos atrasados tanto a proveedores como al personal asistencial y administrativo.

Por su parte, el Dr. Juan David Arteaga expresa que la ESE Metrosalud, en su situación financiera actual, no dispone de los recursos ni del personal para futuras ampliaciones de servicios. Reconocemos la dificultad actual con la Unidad Hospitalaria Buenos Aires, y anticipamos que enfrentaremos retos similares con la Unidad Hospitalaria Santa Cruz. Adicionalmente, la apuesta de Metrosalud es dejar las sedes de la UH Manrique y la UH Belén en las mejores condiciones posibles, cumpliendo con las normativas vigentes. Para esto, se requiere el recurso disponible en el componente de estudios y diseños, así como el saldo del componente de ejecución.

El ingeniero Ferney Obando señala que, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaria de Salud, Dra. Natalia López, y el Gerente, Dr. Juan David Arteaga, en relación con la situación financiera de la ESE Metrosalud y la no apertura de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires por falta de recurso humano, es necesario analizar las reposiciones que se proveen desarrollar bajo el contrato 4600096223 de 2022.

Aprovechando la presencia de los tres actores, y considerando que la ESE Metrosalud no presentará a la Seccional de Salud de Antioquia los proyectos de oferta, demanda y capacidad instalada de las sedes a reponer, se solicita a la EDU detener la contratación de los estudios técnicos y dejar la arquitectura en nivel de anteproyecto. Los recursos de este componente deben ser redistribuidos en el componente de ejecución, para asegurar el mantenimiento de las sedes del grupo 8 donde estaría la UH Belén.

Finaliza la reunión con las palabras de agradecimiento de los subsecretarios Obyalin Morales y Alejandro Posada.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Presentaciones de la EDU y ESE METROSALUD
2	Listado de asistencia
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
Enviar a la Personería y contraloría acta y presentación	SSM	13/03/2024
Programar visita de campo a sedes	SSM	1/04/2024

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	